

LA FESTIVIDAD

DEL

CUERPO DE NTRO. SEÑOR JESUCRISTO

EN 1883.

A NUESTROS HERMANOS LOS CATOLICOS
FIELES Y A NUESTOS HERMANOS EXTRAVIADOS
POR SU SEPARACION

DEL CATOLICISMO.

*Reimpreso con licencia
de la Autoridad eclesiástica.*

BX2159

.M9

F47

C.1

GUADALAJARA.

Imp. de N. Parga.—Calle del Seminario, núm. 26.

1883.

BX2159

.M9

F47

c.1

les la ley nos obliga á limitar las manifestaciones y expansiones de nuestros júbilos religiosos, conforme á las conveniencias del indiferentismo social y del ateísmo legal. Las fervorosas demostraciones de otros días, que no se avergonzaban de sus santos y pomposos alardes á lo largo de las calles, á través de las plazas y por la extensión de los campos, hoy tienen que circunscribirse al recinto de los templos; y muchas veces, aun allí están acechadas por el ojo avizor de una ley inicua. Inicua decimos, porque iniquidad será siempre suprimir los regocijos de la familia, por no causar enojos al importuno advenedizo; interrumpir las alegrías del hogar doméstico, por no herir la afectada susceptibilidad de algún hijo ingrato, que haya renegado de la casa en que naciera y de la madre que le llevara en su seno.

Más agraviados y todo por esa iniquidad legal, ella es un hecho y contra él no queda á los católicos (y lo somos la casi totalidad de los mexicanos) otro recurso que protestar enérgicamente con la conciencia del buen derecho. La iniquidad nunca prescribe en el orden providencial; sea que se trate del individuo, sea que de los pueblos ó de los gobiernos: porque la iniquidad es una mentira que pasa, y á nosotros cumple esperar con el Salmista, bajo las alas del Señor hasta que pase la iniquidad. (Salmo LVI. v. 2.) Los hechos de ella serán irrevocablemente consumados; pero infaliblemente será también consumada la expiación, que es el restablecimiento de la ley y del orden violados por la iniquidad.

Pero en las circunstancias que atravesamos, la protesta más eficaz y fecunda que podemos formular, es la manifestación clara, ilustrada y terminante de nuestra creencia, frente á frente de la indiferencia de la ley y de sus representantes; y contra las negaciones sistemáticas y gratuitas de los que nacieron en el error y viven él; ó de los que, á sabiendas, han renegado de la verdad que antes profesaron. La negación y la indiferencia, son el cáncer que devora á las sociedades actuales. La afirmación fervorosa, y la demostración razonada, son el cauterio único que puede contener los progresos de ese cáncer. Los católicos conservamos, en cuanto nos es posible y permiti-

do, las antiguas solemnidades de nuestro culto de diez y nueve siglos; demos, pues, una razón suficiente de ellas, á presencia del insultante indiferentismo de la ley y de la audaz negación del disidente de ayer.

En el catolicismo son indispensables las manifestaciones, las exhibiciones, dirémos, de la religión, por medio de actos públicos. Porque la verdadera Iglesia de Dios es la humanidad sirviendo á Dios y propendiendo á unirse á Dios por medio de Jesucristo; mas este servicio humanitario, esta tendencia en cuerpo no puede ejercitarse sino por medio de la humanidad asociada, del hombre individual coadunado con sus semejantes y consocios. Hé aquí la necesidad natural del culto público.

Mas en el catolicismo no hay manifestación del culto ó expresión suya litúrgica que no presuponga una enseñanza dogmática ó moral: así como no hay verdad católica que no tenga su manifestación en una explosión, digámoslo así, del culto público, más ó menos solemne. Este enlace necesario entre el acto de fé y la manifestación que da testimonio de ella, hacia decir al Papa San Celestino, escribiendo en 428 á los obispos de las Galias, lo siguiente: "Es tal la autoridad de las oraciones sagradas, que la prescripción de lo que debemos creer se halla trazada en aquella, según la cual debemos orar." Así es que nosotros, al celebrar con solemnidades suntuosas las fiestas del Santísimo Sacramento del Altar, damos testimonio de que le adoramos con culto de latria; y que, por consiguiente, confesamos en ese augustísimo Sacramento la presencia real y verdadera de Jesucristo Dios y Hombre. Por tanto, y para proceder con orden, hablaremos 1.º de nuestro dogma; 2.º de la Liturgia consiguiente á ese dogma, y la historia de ella; 3.º diremos algunas palabras á nuestros hermanos extraviados que actualmente niegan ese dogma.

I El dogma.

Nuestra creencia sobre el misterio de la Sagrada Eucaristia

está formulada con una sencillez y concisión admirables en nuestro pequeño Catecismo; cuyo aprendizaje comenzamos sobre las rodillas de nuestras madres, que continuamos en las escuelas católicas y cuya ampliación y desarrollo recibimos en los colegios eclesiásticos ó en los púlpitos de los templos.

¿Quién está en el Santísimo Sacramento del Altar?

Jesucristo nuestro Señor en cuerpo y alma gloriosa, así como está en el cielo, tanto está en la hostia, como en el cáliz y en cualquiera partícula.

Al católico le basta conocer, profesar y confesar esa fórmula sencilla y concisa, en cuanto al misterio más augusto y venerable del Cristianismo. Del sabio, del teólogo, del predicador será propio inquirir y explicar en esa fórmula los modos y las razones, con tal que no traslucite las enseñanzas de la Iglesia, ni menos pretenda supeditarlas á sus concepciones individuales. Porque el católico en sus creencias no se atiene á su razón individual; no se decide por su juicio particular, sino por el juicio de la Iglesia que le enseña; y sin el ascenso de la Iglesia, depositaria única de la verdad revelada, no se atreve á determinar el sentido de la palabra de Dios. Porque ninguno llega á Dios, sino es por medio de Jesucristo; y nadie llega á Jesucristo sino por medio de la Iglesia. Por esto San Agustín decía: "Yo no creería al Evangelio si á ello no me decidiese la autoridad de la Iglesia."

Véamos ahora si esa fórmula de nuestro pequeño Catecismo católico contiene la verdadera enseñanza de la Iglesia. Nuestro Concilio III mexicano, lib. III, tit. 17, § 1.º, dice así: "Quien considere con atención lo que la fe católica nos enseña sobre el Sacrosanto Sacramento de la Eucaristía, á saber, que en él se contiene Jesucristo verdadero Dios y hombre, verdadera, real y sustancialmente"..... Cuyas expresiones no son más que la reproducción de las palabras del Concilio de Trento, Sesión XIII, cap. 1.º: "En primer lugar, enseña el Santo Concilio, y clara y sencillamente confiesa, que después de la consagración del pan y del vino, se contiene en el salu-

dable Sacramento de la Santa Eucaristía, verdadera, real y sustancialmente Nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y Hombre, bajo las especies de aquellas cosas sensibles."

Cuya declaración doctrinal, aparece después sancionada en el cánón 1.º de los que cierran la sesión citada: "Si alguno negare que en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía se contiene verdadera, real y sustancialmente el cuerpo y la sangre juntamente con el alma y la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo; sino por el contrario dijere, que solamente está en él como en señal ó en figura, ó virtualmente, sea excomulgado."

Mas, á pesar de ser tan clara y terminante la enseñanza de la Iglesia sobre el Sacramento de la Eucaristía, los protestantes niegan la presencia real en el sentido católico, y substituyen unos, cierta presencia virtual, otros, una presencia figurativa, y algunos una presencia en fuerza del acto de fe del comunicante; destruyendo con estas invenciones humanas un dogma divino, que por su majestad, por su influencia inmensa sobre la humanidad, y por sus largas trascendencias en la economía sobrenatural de la Iglesia, ha merecido ser llamado *el dogma generador de la piedad católica*.

Y lo es en efecto. Porque el hombre miserable es incapaz por sí mismo de un amor condigno á su Dios; cuyo amor es la fuente única de una piedad sobrenatural, que queme ante la Divinidad el incienso de una adoración condigna también. Que Jesucristo quiso eficazmente elevar al hombre á esa aptitud, á esa capacidad de adorar al Padre condignamente, mediante la unión de la misma humanidad con el Verbo en la Eucaristía, nos consta por las palabras del mismo Jesucristo en aquella oración memorable que después de la Cena dirigió á su Padre: "Yo les he dado ya parte de la gloria que tú me diste, alimentándolos con mi misma substancia, para que, en cierta manera, sean una misma cosa, como lo somos nosotros. Yo estoy en ellos, y tú estás siempre en mí: á fin de que sean consumados en la unidad, y conozca el mundo que tú me has enviado y amándoles á ellos como á mí me amaste." (San Juan. XVIII. 22, 23.)

Porque el Sacramento de la Eucaristía, bajo el concepto ca-

tólico, es la síntesis divina de todas las operaciones de Dios, que demuestran su amor al hombre. La creación, la encarnación, la redención toda entera, como otros tantos actos de amor divino, están reasumidos en el supremo acto de amor que perpetúa entre los hijos de los hombres, la presencia real de la carne y de la sangre *teándricas* del Cordero que borró los pecados del mundo. "Que amó tanto Dios al mundo, que no paró hasta darle su Hijo unigénito." (Juan III. 16) Pero el Hijo llevó su amor al extremo de buscar sus delicias, permaneciendo entre los hijos de los hombres (Prov. VIII. 13), y asimilándolos consigo, al dárselos como alimento y como bebida en su carne y en su sangre, para que tuviesen en sí vida eterna. (Juan VII. 55.)

Allá, en los primeros días, antes que el Padre del género humano decayese por el pecado del estado de gracia en que había sido criado, el hombre era dichoso con la beatitud consiguiente á su unión y comunicación íntima, por decirlo así, con el Dios criador. Mas á consecuencia de la caída quedó interrumpida esa comunicación, y el hombre sintió en su corazón ese vacío, ese abismo que ya no llenaba Dios y que solo Dios podía llenar. Comenzaron entonces á dejarse escuchar esos ayes desgarradores de la humanidad proscrita, que clamaba por una redención, por una reparación, por una reahabilitación en el estado primero. Los Patriarcas y los Profetas de Israel, los sabios, filósofos y legisladores de la antigüedad, todos nos han legado ayes y lamentos, de cuya intensidad conmovedora apenas puede darnos una idea muy débil, aquel profundo suspiro de San Agustín: "Nos creaste, Señor, para tí, y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en tí." Entretanto, la humanidad entera fomentaba su esperanza en la venida del Reparador, sacrificando víctimas sin cuento, derramando á torrentes la sangre simbólica de la expiación, y haciendo un alimento místico de las entrañas de la víctima, para simbolizar la unión por medio del sacrificio, entre el hombre proscrito, el hombre pecador y la Deidad ofendida. Y es que la humanidad tenía fe y entretenía larga esperanza en la consumación del gran sacrifi-

cio, cuya víctima sería el Cordero sacrificado desde el origen del mundo. (Petr. I. I. 19, 20).

Y esa fé, esa esperanza de la humanidad doliente, no podían, sin agravio de la Providencia divina, salir fallidas. Se han realizado, y se realizan todos los días de una manera superabundante en el Sacramento Eucarístico, en el sacrificio de nuestros altares, continuación inmanente del sacrificio del Gólgota. El sacrificio de la misa es la continuación perenne de la redención; la participación de ese sacrificio por la comunión, es la consumación de la unión del hombre individuo con Dios; así como la redención fué la consumación de la reconciliación de la humanidad con el Criador: es la deificación del hombre en Jesucristo y por Jesucristo; el restablecimiento de las antiguas primitivas comunicaciones de la criatura inocente con su Criador, que se había complacido en formarle á su imagen y semejanza.

Cuando Jesucristo en la cruz, inclinando la cabeza sobre su pecho, exhaló aquel omnipotente *consummatus est*, que hizo á la tierra temblar y al sol oscurecerse y á los muertos abandonar sus tumbas, no se refirió solamente á la consumación del sacrificio sangriento; sino también al establecimiento á perpetuidad, que había hecho en su última cena de aquel mismo sacrificio bajo una forma incruenta; á fin de que se realizara en todos y cada uno de los que habían de creer en él aquella palabra: "Así como el Padre que me ha enviado, vive, y yo vivo por el Padre, así quien me come, también él vivirá por mí." (Juan VI. 58.)

Esa continuación indeficiente de la humanidad de Jesucristo en su Iglesia, era absolutamente necesaria para la consumación de la redención en todos y cada uno de los cristianos individualmente. Porque, así como aun después del *consummatus est* de Cristo en la cruz, la cruz misma debía perpetuarse entre sus discípulos hasta la consumación de los siglos: "Si alguno quiere venir en pos de mí y tener parte en mi gloria, renúnciese á sí mismo, y lleve su cruz cada día y sígame;" (Luc. IX. 23); así también debió perpetuarse el medio único

por el cual los discípulos se constituyeran capaces de sacrificarse cada cual y cada día en su cruz. Mas este medio no podía ser otro que la deificación del hombre en Cristo; y la deificación en Cristo, no puede alcanzarse sino por la asimilación de su humanidad en la manducación de su carne y de su sangre adorable: "Este es el pan que descende del cielo, à fin de que quien comiere de él no muera. Quien come mi carne y bebe mi sangre, en mí mora, y yo en él." (Juan VI. 52. 57.) Por esto se ha dicho que la sagrada Eucaristía, es la continuación de la redención. Porque si Jesucristo al encarnar tomó solo una carne individual, al darse á los hombres como alimento y como bebida, en su carne y en su sangre en la comunión eucarística, se apropia la humanidad enferma de cada uno de sus discípulos y los eleva, por decirlo así, à la categoría divina: condición única en que se puede llegar à la perfección que Jesucristo demanda de sus adoradores: "Sed pues, vosotros perfectos, así como vuestro Padre celestial es perfecto." (Mateo V. 48) "Conforme à la santidad del que os llamó, sed también vosotros santos en todo vuestro proceder; pues está escrito: Santos habeis de ser, porque yo soy santo." (Pet. I. I. 15. 16.) Esta plenitud de fuerza, necesaria para encumbrar la perfección y alcanzar la santidad, había sin duda sentido San Pablo en la hartura de la mesa eucarística, cuando exclamaba. "Todo lo puedo en aquel que me conforta." (Filip. IV. 13).

Hemos declarado cuál es nuestra fé sobre el misterio sacrosanto de la Eucaristía. Hemos también confrontado la fórmula de nuestro pequeño catecismo sobre ese misterio con la de la Iglesia católica en sus asambleas docentes, y la encontramos conforme con la enseñanza del Concilio III mexicano, refiriéndose al ecuménico de Trento. Pero es preciso advertir que, no fué en este Concilio donde por primera vez la Iglesia declaró su creencia en los términos que se ha visto, en una forma solemne y pública. Ya en los siglos XI y XII los errores de Berengario, Pedro de Bruys, Enrique de Tolosa y otros sectarios, habían sido llamados a juicio en el tribunal de la Iglesia católica, en muchos sínodos y concilios; de los cuales al-

gunos fueron presididos por el Sumo Pontífice, y tuvieron ocasión de declarar el dogma tal como hoy lo profesamos; siendo de notar que, tanto las decisiones conciliares, como las doctrinas de los contraversistas de la época, apelaron contra los innovadores, sobre todo, à la tradición constante de la Iglesia y al testimonio de los antiguos Padres.

Añadirémos, explanando nuestra creencia, que: creemos que, despues de las palabras de la consagración pronunciadas por el sacerdote sobre el pan y sobre el vino, solo quedan los accidentes; pero la sustancia misma de ella se trasforma en la sustancia real y verdadera del cuerpo y sangre de Jesucristo. Este cambio de sustancia es lo que en la teología católica se llama *transubstanciación*. Milagro estupendo, en verdad; pero que lo es tanto como la creación; como la encarnación, como la resurrección, como la redención; y que, por consiguiente, no debe ser motivo de escándalo para todo cristiano que acepta el conjunto de misterios que se incluyen en el hecho divino del Verbo encarnado, redentor y reparador de la humanidad.

Sin embargo, este misterio de la transubstanciación fué la gran dificultad con que tropezaron los novadores del siglo XVI; y huyendo de él, apelaron à tantas explicaciones y subterfugios como eran las cabezas que se ocupaban de la materia: sin parar mientes sobre la inconsecuencia en que incurran, cesando horrorizados ante una enseñanza que contaba con los mismos fundamentos que otras doctrinas que aceptaban sin discusión ni vacilación. Pero actualmente, con todo y las invencibles repugnancias de los refractarios, el estado actual de los adelantos de las ciencias naturales ha autorizado à un apolo-gista contemporáneo, sabio de primer orden, para expresarse en estos términos: "Lejos de contradecir à la razón el misterio de la divina Eucaristía, completa al contrario la razón, revelándonos numerosas propiedades de la materia y de los cuerpos, ya sean naturales, ya sobrenaturales, y que pueden ser milagrosamente comunicadas." (Moigno. Explendores de la Fé. Tom. 4.º, cap. 31.)

Mas nosotros, que no somos sabios, debemos darnos por satisfechos con saber y conocer cuáles son los misterios que esta-

mos obligados à aceptar como tales, sin inquirir el modo de ser de esos misterios. Porque una cosa es la fé que propone un dogma, y otra la ciencia teológica que, ayudada algunas veces de las ciencias naturales, explica el modo de ser de la verdad dogmática. Al comun de los católicos, nos basta, para nuestra eterna salud, atenernos á esto: "Que Dios puede hacer mucho más que lo que el hombre puede entender: que si no comprendemos las cosas que son inferiores á nosotros, mucho menos comprenderemos las cosas que están sobre nosotros: que si las obras de Dios fuesen tales que pudieran ser comprendidas fácilmente por la humana razon, dejarían de ser maravillosas é inefables." (De Imitat. Christi. Lib. IV. cap. 18).

La doctrina de los Concilios Mexicano, Tridentino y anteriores, con la tradicion unánime y constante de la Iglesia sobre este Sacramento, es á la letra la enseñanza de las Sagradas Escrituras.

"Yo soy el pan vivo que he descendido del cielo. Quien comiere de este pan vivirá eternamente; y el pan que yo daré es mi misma carne, *la cual daré yo* para la vida ó salvacion del mundo. Comenzaron entonces los judíos á altercar unos con otros, diciendo: ¿Cómo puede éste darnos á comer su carne? Jesus empero les dijo: En verdad, en verdad os digo, que si no comiereis la carne del Hijo del hombre, y no bebiereis su sangre, no tendreis vida en vosotros. Quien come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna, y yo le resucitaré en el último dia. Porque mi carne verdaderamente es comida; y mi sangre verdadera bebida. Quien come mi carne y bebe mi sangre, en mí mora y yo en él. Asi como el Padre que me ha enviado, vive, y yo vivo por el Padre; asi quien me come, tambien él vivirá por mí, *y de mi propia vida*. Este es el pan que ha bajado del cielo. No *sucederá* como á vuestros padres, que comieron el maná, y no obstante, murieron. Quien come este pan, vivirá eternamente." (Juan. VI. 51 á 59).

"Mientras estaban cenando, tomó Jesus el pan, y le bendijo y partió, y diósele á sus discípulos, diciendo: Tomad y comed; este es mi cuerpo. Y tomando el cáliz dió gracias, y

diósele, diciendo: "Bebed todos de él. Porque esta es mi sangre *que será el sello* del nuevo Testamento, la cual será derramada por muchos, para remision de los pecados." (Math. XXVI. 26, 27 y 28).

"Durante la mesa, tomó Jesus pan; y bendiciéndole le partió, y diósele; y les dijo: Tomad, este es mi cuerpo. Y cojiendo el cáliz, dando gracias, le alargó; y bebieron todos de él. Y *al dársele*, díjoles: Esta es la sangre mia, *el sello* del nuevo Testamento, la cual será derramada por muchos." [Marc. XIV. 22. 23. 24.]

"Después *de acabada la cena* tomó el pan, dió *de nuevo* gracias, le partió, y diósele diciendo: Este es mi cuerpo, el cual se dá por vosotros: haced esto en memoria mia. Del mismo modo tomó el cáliz, después que hubo cenado, diciendo: Este cáliz es la nueva alianza *sellada* con mi sangre, que se derramará por vosotros." (Luc. XXII. 19. 20).

"Porque yo aprendí del Señor lo que tambien os tengo *ya* enseñado, y es que el Señor Jesus, la noche misma en que habia de ser traidoramente entregado, tomó el pan y dando gracias le partió, y dijo *á sus discípulos*: Tomad y comed: este es mi cuerpo, que por vosotros será entregado *á la muerte*: haced esto en memoria mia. Y de la misma manera el cáliz después de haber cenado, diciendo: Este cáliz es el nuevo testamento en mi sangre: haced esto cuantas veces le bebiereis en memoria mia. Pues todas las veces que comiereis este pan, y bebiereis este cáliz, anunciareis *ó representareis* la muerte del Señor hasta que venga. De manera, que cualquiera que comiere este pan, ó bebiere este cáliz del Señor indignamente, reo será del cuerpo y de la sangre del Señor. Por tanto, examínese á sí mismo el hombre, y de esta suerte coma de aquel pan, y beba de *aquel* cáliz. Porque quien le come y bebe indignamente, se traga y bebe su propia condenacion; no haciendo el *debido* discernimiento del cuerpo del Señor." (Paul. I. Corint. XI. 23 al 29.) [1]

(1) Para vuestras citas de la Escritura Santa, nos servimos de la version española de Amat.

Estos son los fundamentos bíblicos de la doctrina de la Iglesia católica sobre el Sacramento de la Eucaristía. En el pasaje de S. Juan, se ve la promesa y anuncio hecho por Jesucristo sobre la Institución. En S. Mateo, S. Marcos, y S. Lucas, está consignado el acto mismo de la Institución. En S. Pablo se ve la confirmación del relato de los cuatro evangelistas, independiente del testimonio de ellos. Porque lo que S. Pablo refiere á los fieles de Corinto, lo supo por revelación particular que á él mismo, y en especial, hizo Jesucristo.

A pesar de fundamentos tan firmes é irrecusables, los reformadores del siglo XVI dijeron alguna vez, que esa creencia y su enseñanza solo databa del siglo IX, y habia tenido por autor á un monje de Corbia, llamado Pascasio Ratberto. Pero este error, hijo tanto de la ignorancia como de la mala fé, está refutado incontestablemente por muchos monumentos históricos. Varias de las Iglesias cismáticas del oriente, separadas de la católica mucho antes del siglo IX, conservan intacta y firme su creencia sobre el misterio de la Eucaristía. La Iglesia griega, cuyo cisma inició Focio por el año de 863, y que consumió Miguel Cerulario, no obstante su rebelión contra la Iglesia Romana y su supremacía, jamas alteró el dogma católico en este punto; y no solo esto, sino que alguna vez ha hecho de su fé honroso alarde contra los mismos protestantes, rechazando sus propuestos de union. La Iglesia Rusa desmembrada del Patriarcado de Constantinopla, y despues subordinada á un Santo Sinodo, supeditado completamente al Czar de todas las Rusias, conserva el dogma de la presencia real tal como lo recibiera de su Iglesia matriz.

Desde el siglo II de nuestra era, hasta la rebelión de Lutero, se pueden aducir monumentos doctrinales, litúrgicos y públicos que de siglo en siglo vienen probando la existencia é incolumidad del dogma católico sobre la Eucaristía, en la misma forma que ha sido definido y propuesto por el Concilio de Trento. En el trascurso de quince siglos podrán notarse algunas variantes litúrgicas que ocurrían segun los tiempos, las regiones, los caracteres de los pueblos y las circunstancias; pero en medio de todas esas variantes, resalta mas visiblemente la

uniformidad en el dogma. Por último, para prueba de esa uniformidad en el dogma, como hecho histórico reconocido y consentido universalmente, tenemos el testimonio de un hombre que, aunque nacido en el protestantismo, valió mas él solo que todos los patriarcas de la reforma. Nos referimos á Leibnitz, que se expresa así: "El dogma de la presencia real ha sido siempre admitido por la antigüedad cristiana. Salvo los reformados, la unanimidad de las iglesias es tal sobre este punto, y tan perfectamente establecida ó mas bien afirmada, que jamas se podrá demostrar nada contra este género de verdades." Hé aquí un *dox fe* del hecho histórico, emitido por un gran sabio contra las preocupaciones, ignorancia ó mala fé de sus mismos correligionarios. Pero si aun esto no convence de su error á los protestantes, apelarémos á otro argumento.

Los corifeos de la reforma jamas estuvieron de acuerdo entre sí, ni aun cada cual con sí mismo, en cuanto el dogma del Sacramento del Altar. Lutero admitía la presencia real, pero negaba la transubstanciación; y esta negación, y aquella afirmación le enredaron en multitud de cuestiones con sus mismos secuaces, y llegó hasta aceptar la presencia por *impanación*. Zuinglio y Ecolampadio redujeron á un simbolo, una figura, un memorial, la Cena del Señor. Calvino suponía que, conservándose en el Sacramento el pan y el vino y siendo estas sustancias solo una figura del cuerpo y sangre de Cristo, el fiel al comulgar, recibía con esas figuras una virtud celestial procedente del Espíritu del Salvador. Melancton, estaba tan lejos de tener una creencia fija en la materia, que no tuvo empacho en cambiar y modificar varias veces la confesión ó simbolo público, cuya redacción le fué encomendada, y en la cual no se cuidó tanto de establecer doctrinas ó fórmulas fijas, cuanto de obviar dificultades y captar aceptaciones necesarias en el momento. Teodoro de Beza, llevando la impiedad hasta el desatino, dijo que: Jesucristo estaba tan distante de la Eucaristía como el cielo del infierno. Los reformadores de la Inglaterra, abrevados desde el principio en los errores de Calvino, se declararon por ellos paladinamente, bajo el reinado de Eduardo V; aunque despues, bajo el de Isabel, tuvieron por mejor

formular su símbolo, en términos tales que sin confesar el dogma con la Iglesia Católica, tampoco tuvieran que reñir con los que aceptaban la presencia real en el sentido de Lutero.

Esta compendiosa revista de las variaciones del protestantismo á propósito de la Eucaristía, basta para fundar el argumento que antes indicábamos, y que no tiene réplica posible: argumento que formuló Tertuliano contra los herejes de su tiempo, y que despues Bossuet desarrolló contra los protestantes en un libro imperecedero. Los protestantes varían sobre el dogma de la Eucaristía, luego no están en posesion de la verdad en cuanto á él, porque la verdad nunca varía. Mas la Iglesia católica, desde el Cenáculo hasta los dias presentes, es decir, durante diez y nueve siglos, ha conservado la misma fé, la misma doctrina, la misma enseñanza: y esta identidad está comprobada por el testimonio de los SS. Padres, declaraciones de los Concilios, decisiones de los Pontífices y escritos de los Doctores: luego la enseñanza de la Iglesia católica sobre el augusto misterio de la Eucaristía es la única verdadera.

Pero no siempre ni en todas partes se manifiesta el protestantismo en su crudeza primitiva, bien porque llevado de un espíritu de indiferentismo, ó mas bien de racionalismo puro, ha olvidado las tradiciones de sus padres, ó bien, porque ha visto entrar en sus conveniencias hacer el disimulado en ciertos casos; ó tambien, porque comprende que la condescendencia, llevada hasta la apostasia de los principios, es la red mas á propósito para pescar ignorantes, tontos y noveleros. Tal es el caso de una secta que existe actualmente y que se dá así mismo el nombre de *Iglesia evangélica cristiana*; que de origen luterano-calvinista, ha dejado de ser lo uno y lo otro, para hacer creer que el mixto es mucho mejor que los simples sus componentes. Esta secta, aun se empeña en remedar hasta cierto punto la liturgia católica; y acaso con sus impías parodias ha logrado seducir á mas de un católico demasiado ignorante, ó muy amigo de novedades de calle y plaza. Dirémos una palabra sobre el origen y tendencias de esa secta *evangélica-cristiana*, á fin de excusar excusas en los pecados á nuestros hermanos que no estuvieren apercibidos.

A mocion de dos ministros protestantes, luterano el uno y calvinista el otro, y bajo los auspicios del duque de Nassau, el 9 de Agosto de 1817, en un sinodo general de los ministros del ducado, así calvinistas como luteranos, se acordó que: formando un solo cuerpo las dos comuniones reunidas, este cuerpo se llamase *Iglesia evangélica cristiana*, permitiéndose á cada uno entender el Evangelio como quisiese; y celebrando la cena en comun, y bajo un concepto mixto; es decir, bajo el comun sentir de Lutero y de Calvino. Bien se comprende cuál puede ser el *comun acuerdo* entre la afirmacion y la negacion sobre una misma cosa. Este acomodamiento ó compadrazgo de Nassau estimuló á los demás soberanos de Alemania á promover en sus estados igual escamoteo de simbolos ó confesiones de fé en todos sus sínodos y consistorios; hasta que, por fin, en 1821 y 1822, el rey de Prusia propuso y publicó la liturgia de la *Iglesia evangélica cristiana*. "Segun esta nueva liturgia, el oficio divino reducido á simples ceremonias, no es, á lo sumo, mas que lo que en la Iglesia primitiva se llamaba *misa de los catecúmenos*; á la que se ha añadido el símbolo de los Apóstoles, el prefacio con el *sanctus*, el *memento* de los vivos y el *Pater noster*. No hay ofertorio, consagracion, ni comunión, ni por consiguiente sacrificio."

Como se ve, los luteranos y calvinistas, cansados de reñir por un quitame allá esas pajas, transando sobre profesiones de fé; ó mas bien prescindiendo de ellas, se pusieron de acuerdo en cuanto á ciertas manifestaciones externas, con el fin de hacer creer á los incautos que conservan todo el pús neto de la heregía de Lutero ó de Calvino, segun el gusto de cada parroquiano; ó que conservan el fondo de la creencia católica, supuesta cierta imitacion en los ritos. Pero es claro que, no habiendo sacrificio en su parodia de misa, y por consiguiente faltando el sacramento, falta en la llamada *Iglesia evangélica cristiana* el dogma generador de la piedad católica; es decir, de la presencia real del Cuerpo y Sangre de Jesucristo en el sacramento de la Eucaristía.

Pues bien: aun hay algo más interesante en los anteceden-

tes históricos de la secta. "En 1846 decidió el sínodo general de Berlín (como quien dice la Roma de los *evangelico-cristianos*), que se deje à la convicción individual de cada uno el aceptar en todo ó en parte los símbolos de fe como fundamento de la enseñanza pública, quedando prohibida al clero toda polémica para contradecir aquellos símbolos." *¿Risum teneatis amici?*

II.

La Liturgia católica y su historia.

La Liturgia propiamente dicha ó en sentido estricto, es el conjunto de los ritos que se observan para la celebración del sacrificio de la misa: en un sentido más lato se hacen entrar en ella todos los ritos y ceremonias que se practican en todo acto del culto público sancionado por la Iglesia. (1)

Indicamos antes que la liturgia dimana naturalmente del símbolo dogmático, así como el dogma se podría deducir lógicamente de la forma sustancial del culto. Por consiguiente, profesando la Iglesia el dogma de la presencia real, confiesa también un culto de latria; es decir, culto que se debe à solo Dios, en la adoración del Sacramento. La Iglesia católica tiene y celebra en la Eucaristía un sacrificio eucarístico ó de acción de gracias, propiciatorio è impetratorio: este sacrificio se consuma en la Misa. Tiene además, y venera un Sacramento que, mediante la recepción de él por la comunión, consuma la unión del comunicante con Dios, en y por la humanidad de Jesucristo sacrificado; recibiendo por los méritos del mismo Cristo, toda la gracia y remisión de la de redención.

El principio, pues, de la liturgia sagrada debemos buscarlo en el acto mismo de la cena del Señor. En ese acto fué de-

(1) *La liturgia, atendiendo à la etimología de la palabra, comprende todas las partes del culto divino; y así la entienden los escritores griegos. V. Selvagio. Antiq. cristian. Institut. lib. II. cap. VI. V. núm. 13. "Los ritos del santo sacrificio de la misa constituyen la liturgia propiamente dicha, la liturgia por excelencia." Blanc. Cours d' Histoire ecclesiastique. tom. I. Lec. LI.*

terminada para siempre la materia, la forma y el ministro del sacrificio y del sacramento. La materia, consistente en el pan de trigo y en el vino de la uva: la forma, en las palabras santas de Jesucristo, pronunciadas por el sacerdote sobre el pan y sobre el vino: el ministro, en el sacerdote legítimamente ordenado (rite) por obispo legítimo, continuador de la potestad concedida por Cristo à los doce en su última cena, por medio de aquellas palabras: "Haced esto cuantas veces le bebiereis en memoria mia. Pues todas las veces que comiereis este pan y bebiereis este cáliz, anunciareis ò representareis la muerte del Señor hasta que venga." (Paul. Corint. I. xi. 25. 26).

El pan puede ser ázimo ó fermentado; es decir, con levadura ó sin ella: uno y otro son materia apta para el sacrificio y para el sacramento. Sin embargo, la Iglesia latina actualmente solo hace uso del pan sin levadura; aunque en los primeros siglos usó también del pan fermentado. Las Iglesias orientales conservan el uso del pan con levadura; pero los Maronitas y Armenios se han conformado en este punto con los latinos.

En el sacrificio, casi todos convienen en considerar como esenciales los tres actos de *oblacion, consagracion y comunión*, del pan y del vino. Porque, siendo el sacrificio de la misa la reiteración ó reproducción, hasta el fin de los días, del sacrificio ofrecido por Jesucristo en la cena, debe consumarse en la misma forma y materia en que fué consumado por Cristo, al asumir las funciones de Sacerdote eterno según el orden de Melquisedec. (Paul. Hebr. V. 6. 10). "Tú eres sacerdote eternamente, según el orden de Melquisedec. Siendo nombrado por Dios pontífice según el orden de Melquisedec." Mas para que haya sacramento, bastaría la consagración de cualquiera de las dos especies, el pan ó el vino; así como la comunión del uno ó del otro. Tanto la Iglesia latina como las orientales, hacen uso del agua mezclada en pequeña cantidad con el vino que se ha de consagrar; y este rito viene desde los primeros tiempos; supuesto que hace mención de él San Justino, que vivía en el segundo tercio del II siglo.

La lengua sagrada ó litúrgica, en la Iglesia occidental, es el latín; en la griega y demás orientales se usa del griego, caldeo

y armenio. La Iglesia latina conserva el uso latino; porque no solo es conveniente, sino necesaria la conservacion de una lengua comun, en que se pueda guardar y transmitir sin alteracion las fórmulas invariables de una creencia y de una moral tambien comun; es decir, universal, catòlica. Esto no podria obtenerse si la enseñanza sagrada tuviera que seguir los accidentes y cambios de la lengua vulgar de cada país, siempre en via de desarrollo y de progreso. Algunas iglesias orientales conservan y practican su liturgia en la misma lengua vulgar en que fueron escritas; pero esas lenguas en la actualidad ya no son el idioma del vulgo; sino que por el trascurso de los siglos y la mutabilidad de las lenguas, la liturgia, solo conserva su sentido e inteligencia en el santuario.

La forma, materia y ministro del Sacramento y del sacrificio, son invariables en lo esencial, en todas las iglesias que conservan la tradicion primitiva; y por consiguiente, el dogma en el sentido catòlico: las variantes que se notan entre las liturgias griega, griega unida, maronita ruhana, caldea abisima, no afecta à lo sustancia. Desde el principio ha sido permitido al diácono administrar la sagrada eucaristía; pero bajo el concepto de que lo hace con el carácter de ministro del presbítero.

Antiguamente la comunión se administraba en las dos especies; es decir, el pan y el vino: el cáliz era administrado por el diácono. Pero este uso no suponía que no se reconociese y confesase la presencia real, íntegra en una y en otra especie.

Prueba de esto es que, segun consta por documentos primitivos de nuestra historia eclesiástica, desde el principio se acostumbrò en casos de enfermedad, de ausencia, de persecucion, administrar el sacramento bajo la sola especie de pan, y à los infantes en la sola especie del vino. En la actualidad, la Iglesia latina administra el sacramento à los fieles bajo una sola especie; y para establecer esta disciplina ha tenido presentes razones de conveniencia, de reverencia y aun de necesidad. Por esto el Concilio de Trento declaró que: "Si alguno dijera que todos y cada uno de los fieles cristianos, están obligados por precepto divino, ò de necesidad para conseguir la salvacion, à recibir

una y otra especie del Santísimo Sacramento en la Eucaristía; sea excomulgado." "Si alguno dijera que no tuvo la Santa Iglesia catòlica, causas ni razones justas para dar la comunión solo en la especie del pan à los legos, así como à los clérigos que no celebran; sea excomulgado." (Sesion XXI. can. 1. 2.)

Fué disciplina antigua, administrar la sagrada comunión à los neófitos inmediatamente despues del bautismo, y esto aun tratándose de los niños; por la consideracion de que los recién nacidos en Jesucristo debian ser fortalecidos en la fé y en la gracia con la humanidad del mismo Jesucristo. Esta disciplina se observó hasta el siglo XI en la Iglesia occidental, y se conserva al presente en la griega. Actualmente solo se permite participar de la comunión à los niños que han llegado al pleno uso de su razon; pero, no teniendo por bastante en ellos la inteligencia debida del misterio, sino además una disposicion tal del corazon y del espíritu que manifieste deseo y gusto por la participacion de los misterios divinos. (Ritual Romano. —S. Carlos Borromeo. Synod. dioces. XI).

En el principio, los vasos sagrados destinados al Sacrificio, se redujeron al cáliz y la patena: estos fueron de madera ò de vidrio, mientras que la pobreza de la Iglesia, ó el temor de la avaricia profanadora no permitiera construirlos de metales preciosos. Siempre se usò de lámparas ó candelas sobre el altar del sacrificio; porque en los primeros tiempos este tenia que celebrarse en la noche, en las tinieblas de las catacumbas ò en lugares cerrados, inaccesibles à las miradas de los profanos: cuando estas dificultades hubieron cesado, se conservaron las luces como testimonio de veneracion y símbolo de una fé viva. Tambien se hizo uso del incienso, no solo como un testimonio de veneracion y respeto tributado aun à las majestades de la tierra, sino como de un símbolo de la oracion que, ardiendo constantemente en el incensario del corazon del fiel, se eleva en humo y perfume agradable hasta el trono del Señor. "Y el humo de los perfumes ó aromas encendidos de las oraciones de los santos, subió por la mano del ángel al acatamiento de Dios." (Apoc. VIII. 4.)

En cuanto à los ritos y ceremonias menos inmediatos à la

esencia del sacrificio, se pueden observar muchas diferencias, segun la diversidad de iglesias, de tiempos, de naciones y circunstancias. Todos esos ritos y ceremonias, que sin ser de esencia, forman el carácter de cada liturgia, traen su origen de los mismos apóstoles unos, otros de sus sucesores inmediatos, y muchos han sido introducidos en siglos muy posteriores. Pero antiguos y recientes, todos han sido establecidos conforme á la expresion de un Padre del siglo I, á fin de que, segun el alcance de nuestro entendimiento, estas figuras visibles sean como un medio por el cual nos sea posible elevarnos á la inteligencia de los augustos misterios. (S. Dionisio. De Divin. Hierarchia). En medio de esa misma variedad, resalta más el carácter de unidad de la Iglesia de Jesucristo y de su firmeza incontrastable, que no sacrificando un solo ápice del dogma y de la moral, se presta complaciente á todas las exigencias y conveniencias inocentes de los pueblos que conquista.

Hemos hablado hasta aquí de la liturgia en el sacrificio del altar. Pasamos ahora á exponerla en cuanto al culto del sacramento, fuera y despues del sacrificio.

En 1536 el protestante Bucero, pretendiendo conciliar las doctrinas de luteranos y zuinglianos sobre la presencia real, enseñó que Jesucristo está presente en el sacramento en el acto mismo en que se le recibe; pero no despues; cuya opinion signieron luego Lutero y sus partidarios, porque con ella quedaba destruida la adoracion de los católicos á la sagrada Eucaristía.

Mas el Concilio de Trento fulminó contra este error, el siguiente anatema: "Si alguno dijere que hecha la consagracion no está el cuerpo y la sangre de Nuestro Señor Jesucristo, en el admirable Sacramento de la Eucaristía, sino solo en el uso mientras que se recibe, pero no antes ni despues; y que no permanece el verdadero Cuerpo de Nuestro Señor en las hostias ó particulas consagradas, que se reservan ó quedan despues de la comunión; sea excomulgado." (Ses. XIII. can. 4.º)

Este acto del concilio se apoya, tanto en las palabras de la Institucion, pronunciadas por Jesucristo, como en la práctica tradicional de la Iglesia desde sus primeros tiempos, y en el testimonio de los Padres. Porque cuando Jesucristo, dijo á sus

apóstoles *tomad y comed, tomad y bebed que este es mi cuerpo y mi sangre*, declaró la presencia real y actual de su carne y de su sangre en el pan y en el vino, aun antes de que ellos los recibieran en sus manos; luego, aun sin necesidad del acto de comer y de beber, y antes de ese mismo acto, la transubstanciacion estaba consumada: luego la presencia real no depende ni está limitada al acto del comunicante. Además: Por la historia de la Iglesia sabemos que en los primeros tiempos, despues del sacrificio se reservaban las especies consagradas, y se confiaban á los fieles para que, guardándolas en sus casas, comulgaran en la oportunidad, ó las llevaran en sus viajes; que las enviaban por viático á los enfermos; por comunión á los anacoretas que moraban en los desiertos; á los avocados al martirio, que sepultados en las cárceles, no podian asistir al sacrificio. Existe en la Iglesia griega la costumbre de no consagrar durante la cuaresma, sino en determinados dias, y en los demas se hace uso de las hostias consagradas de antemano; que es lo mismo que la Iglesia latina practica elviernes santo. Fué tambien costumbre muy antigua enviarse los obispos la Sagrada Eucaristía en signo de union, de caridad y de fé. Prácticas todas que demuestran que la Iglesia estuvo siempre en posesion y profesion de la doctrina sancionada por el Concilio de Trento. Ahora bien: de esas prácticas cuya reseña acabamos de hacer, nos dan testimonio contemporáneo S. Justino, Tertuliano, S. Irineo, Dionisio de Alejandria, S. Ambrosio y muchos otros escritores, tanto orientales como occidentales; y aun el mismo Calvino no pudo menos de confesar el uso constante y la tradicion no interrumpida de la Iglesia sobre este punto.

De esta fé en la presencia real de Jesucristo en las especies sacramentales, reservadas ó depositadas, proceden los cultos que tributamos al Señor Sacramentado; ya sea depositado y oculto en el sagrario; ya sea expuesto en el tabernáculo á la pública adoracion: culto idéntico al que le tributamos en el sacrificio incruento de la misa.

Antiguamente para administrar la comunión á los fieles en la misa, se hacia uso de la misma patena que servia para el sacrificio; y en ella tambien se conservaban las hostias destinadas

al viático de los enfermos. Pero posteriormente, disminuída la frecuencia del pueblo cristiano à la comunión; y habiéndose introducido el uso de reservar el Santísimo Sacramento, no solo para los enfermos, sino tambien para los sanos; se inventaron vasos sagrados apropiados al efecto, y éste fuè el origen de los actuales copones. Mas esta reservacion ó depósito no se hacia solamente para ministrar el viático à los enfermos ó dar la comunión al que la pidiera; sino, además, con el fin de perpetuar la adoracion del Santísimo Sacramento, y de que se conservase la presencia real aun fuera de la solemnidad de la misa; "para que el altar no esté sin sacrificio;" son las palabras textuales de un monumento histórico.

Pero la adoracion pública al Santísimo Sacramento no fué practicada en los primeros siglos; antes bien, se tenia mucho cuidado en ocultar este misterio, no solo à los judíos y gentiles, sino aun à los catecúmenos y à los cristianos reducidos al estado de penitentes. Esta disciplina del secreto era indispensable en aquellos tiempos, à causa de la condicion que guardaba la Iglesia, atisbada, perseguida, y caluinada en sus misterios más venerados. Por consiguiente, las procesiones públicas del Santísimo Sacramento, no fueron conocidas en aquella época ni antes del cisma de los griegos. Porque éstos, conservadores tenaces de su antigua liturgia, no tienen hoy dia algo parecido à una procesion, mas que la traslacion que en orden procesional hacen en los días de cuaresma, que no son domínicas, de las hostias consagradas los domingos, y que conducen de un altar pequeño al principal, para la celebracion del oficio que llaman *praesantificatorum*, ó de la oblacion consagrada de antemano: solemnidad que, como antes dijimos, es idéntica à la que se practica en la Iglesia latina el viernes santo.

Pero en los siglos posteriores, gozando ya la Iglesia de plena libertad, contando con los elementos necesarios para el desarrollo de su culto, debió hacerlo ostensible y aun suntuoso, en aquello principalmente que miró siempre como el objeto más grande de sus adoraciones. A ello debió contribuir aun la misma perversidad de algunos herejes que, antes del siglo XVI, atacaron el misterio de la Sagrada Eucaristia. Porque en aquellos

siglos de fé, cada uno de los triunfos obtenidos por la Iglesia contra los novadores y corruptores de su doctrina, era tambien un triunfo del dogma contravertido, que à cada nuevo ataque rechazado aparecia más indubitable, más brillante y más glorioso. Tal sucedió despues de los errores de Escoto Erigena en el siglo IX, Berengario en el XI, Pedro de Bruis en el XII; heresiarcas que desaparecieron aplastados bajo el peso de los anatemas de los concilios, de los monumentos de la tradicion y de las refutaciones de los doctores más brillantes y más sólidos de la época. Pero hasta ella, no obstante que era universal en la Iglesia el culto al Santísimo Cuerpo de Jesucristo, tanto en el sacrificio de la misa, como en el Sacramento depositado ó reservado, no habia sido instituida una fiesta especial; en la cual, con cultos especiales tambien se rindiese adoracion al divino Redentor en su santa humanidad real y verdaderamente presente en la Eucaristia.

Por fin, el año de 1246 fué instituida por el Obispo de Lieja para toda su diócesis, la Fiesta del Santísimo Cuerpo de Jesucristo. A esta institucion dieron motivo las frecuentes revelaciones que una venerable religiosa tuvo, por largo tiempo, sobre la falta que hacia en la Iglesia catòlica una solemnidad especial, en la cual se honrase con particulares y públicos cultos al Santísimo Sacramento.

Despues, en 1264, el Papa Urbano IV declaró universal para toda la Iglesia, la fiesta que habia comenzado à celebrarse en Lieja; concediendo indulgencias à los que asistieran à los divinos oficios en el dia señalado, que fué el primer juéves despues de la octava de Pentecostés. Sin embargo, por la muerte de este Pontífice, se suspendió aquella festividad por mas de cuarenta años; y no fué restablecida hasta el Concilio general de Viena, celebrado de 1311 à 1312, por el Papa Clemente V. Ni en la bula de institucion por Urbano IV, ni en el Concilio de Viena por Clemente V, se habló de la procesion pública, ni de la exposicion del Santísimo Sacramento à la adoracion de los fieles.

Tanto para la institucion primera, como para el restableci-

miento de esta fiesta, influyeron, á más de los triunfos obtenidos contra los herejes enemigos del dogma, muchos prodigios verdaderamente estupendos; en cuya operacion parece que Dios se propuso hacer omnipotente alarde de la verdadera y real presencia de Jesucristo en el Sacramento del altar. Sería muy largo referir estos portentos, con las imponentes y aterradoras circunstancias que les rodearon. Y así nos limitaremos á hacer constar que, los hechos fueron autenticados de una manera pública y fehaciente, capaz de convencer á los más incrédulos. La memoria de uno de estos milagros ha sido perpetuada por un magnífico fresco del inmortal Rafael.

Hemos fijado con precision la época en que tuvo principio, ya para la diócesis de Lieja, ya para la Iglesia universal, la celebración de la fiesta del Cuerpo de Jesucristo. Pero no podemos determinar con la misma, el origen de la procesion solemne y pública. Parece que se introdujo en el siglo XIV; pero paulatinamente y no á un mismo tiempo en todas las Iglesias; que en la provincia de Sens, en Francia, ya estaba en uso en 1220, y que á principios del siglo XV, si el uso no era universal, sí estaba ya muy generalizado; supuesto que el Papa Martino V, en su bula que comienza *Ineffabile* concede indulgencias á los que concurran á esta procesion.

No consta de una manera cierta, si desde el establecimiento de la procesion, el Santo Sacramento haya sido expuesto á la pública veneracion, visible ó descubierto; ó acaso solo cubierto y oculto, como en la procesion del Viérnes Santo. Sí, sabemos con certeza que la Sagrada Eucaristía no fué llevada procesionalmente al descubierto antes de que se introdujera el uso de los ostensorios ó custodias; y de éstas, la primera mencion que se conoce, es del concilio provincial de Colonia, celebrado el año de 1452, en el que tambien se encuentra referencia á la exposicion en la Iglesia en la festividad del Córpus y su octava; pero fuera de ese tiempo solo una vez cada año en las ciudades, lugares ó parroquias. Sin embargo, en tiempos posteriores, en atencion á las multiplicadas necesidades públicas y de la Iglesia, al aumento de la piedad y fervor de los fieles, se ha permitido con más frecuencia la exposicion pública de la Sa-

grada Eucaristía. Sobre todo lo cual, el Concilio de Trento, reasume la doctrina en los siguientes términos: "Si alguno dijere que en el santo sacramento de la Eucaristía no se debe adorar á Cristo, Hijo unigénito de Dios con el culto de latría, aun externo; y que por lo mismo, ni se debe venerar con peculiar y festiva celebracion; ni ser conducido solemnemente en procesiones, según el loable y universal rito y costumbre de la santa Iglesia; ó que no se debe exponer públicamente al pueblo para que le adore, y que los que le adoran son idólatras; sea excomulgado. (Ses. XIII. can. 6.)

Pensamos haber dicho bastante para razonar nuestras creencias y nuestros cultos á propósito de la próxima festividad del Cuerpo de Jesucristo: de ese dia en que antiguamente se respiraba una atmósfera de religiosa piedad, no solo en el interior de los templos, sino aun en las calles y plazas; de ese dia que nuestros mayores, en un lenguaje enfático y antonomástico, llamaban *el dia de Dios*. Séanos permitido en seguida echar una rápida ojeada sobre las disposiciones de nuestras viejas leyes con relacion á esas creencias y á esos cultos: leyes viejas, promulgadas por legisladores que no se avergonzaban de poner el santo Nombre de Dios á la cabeza de sus códigos: legisladores cuyos nombres nos son queridos, porque conservando en su alma el sentido de lo divino, y en su corazon el amor al bien, no esquilman á los pueblos en nombre de la libertad, ni los corrompian en nombre de la ilustracion, ni los vejaban y escandalizaban en nombre del progreso indefinido. ¡Looor eterno á los Legisladores, según Dios y según justicia!

"Dios es comienzo et medianía et fin et ecabamiento de todas las cosas; et sin él cosa laguna non puede ser; ca por el su saber son fechas, et por su poder guardadas et por la su bondad mantenidas". . . . (Prólogo del Código de las siete partidas.)

"Comenzamiento de las leyes tan bien de las temporales como de las espirituales es este, que todo cristiano crea firmemente que es un solo Dios verdadero, que non ha comienzo nin fin, nin ha en sí medida nin mudamiento, et es poderoso sobre todas las cosas, tan bien las que los homes entienden como todas las otras que non pueden entender, et de las cosas que non

veen como de las que son veidas, Padre, et Fijo, et Espiritu Santo"..... (P.eámbulo del tit. III de la 1.^a Partida.)

"Perdona Dios sin dubda ninguna los pecados á los cristianos por los sacramentos que reciben de santa iglesia, et aun sin esto dales gracia para facer bien; mas entre todos ellos es el mayor et el más santo el cuerpo de de nuestro señor Jesucristo que consagran en la misa, cá si los otros sacramentos ayudan al home á ser salvo, éste le dá la gracia de Dios et lo tiene en buen estado."..... (Ley 47, tit. IX. Part. 1.^a).

"Jesucristo nuestro señor verdadero Dios et home, quando él quiso recibir muerte para salvar el mundo, estableció este sacrificio primeramente por sí mismo el Juéves de la cena quando comió con sus decipulos, et tomó el pan et el vino en las manos, et dixóles; este es el mi cuerpo que por vos será traído, et esto faced en mi remembranza. Et por ende lo usó despues la Iglesia de facer cada dia este sacrificio por haber los homes perdon de los pecados que facen cutianamente. Et aun sin estas palabras que él dixo en aquel dia habia ante deso dicho á sus decipulos: yo soy pan vivo que descendí del cielo, et quien comiere deste pan vivirá por siempre; et el pan que yo daré es la mi carne por vida del mundo." (Ley CX del tit. y Part. citadas.)

La ley 118 del mismo título y Partida, ordena que: todo cristiano que encuentre por la calle al Sagrado Viático doble la rodilla y le acompañe hasta el cabo de la misma calle, y si fuere á caballo que desmonte, para que haga su acto de adoracion.

"Por quanto la procesion inmediata del Corpus es un acto de religion en que se tributan las adoraciones al Dios verdadero que se conduce en el sacramento.... y siendo poco respeto que los espectadores y gente que van á ver la procesion estén sentados y cubiertos de los coches, quando por ceremonia religiosa han acostumbrado los católicos bajarse siempre que se encuentra al Santísimo Sacramento, mando" etc.... (Bando de 22 de mayo de 1790.)

"Al Santísimo Sacramento—2. Por la infantería se presentarán las armas y batirá la marcha desde que se aviste hasta

que se pierda de ojo; y al pasar por delante de las armas se le rendirán, poniendo la rodilla derecha en tierra, quitándose el sombrero ó gorra y cubriendo con él la llave: luego que el Santísimo haya pasado, se levantarán los soldados y presentarán las armas, sin que el tambor cese de tocar la marcha, lo que se entenderá igualmente si su Divina Magestad pasase por tropas con banderas, en cuyo caso se rendirán estas tambien.—5. En las guarniciones ó acantonamientos en que se formasen las tropas el dia de Corpus, se ejecutará lo mismo que queda prevenido, saludando los oficiales y banderas: en este dia, prefiriendo siempre los granaderos, segun la tropa que hubiere, marchará una compañía del primer cuerpo detras de la procesion; esto es, despues de la persona que la presidiese ó tribunal y ayuntamiento que la cerrase, poniendo seis ú ocho hombres á los costados del pábulo, que marcharán (como la restante tropa) quitado el sombrero ó gorra, y sus armas en la misma posicion que ella las lleve.—8. Cualquiera tropa que marchando encontrare al Santísimo Sacramento, formará en batalla y hará los honores explicados." (Tratado III. tit. 1.^o de las Ordenanzas Militares.)

"En el dia de Corpus, mientras la procesion anduviere por las calles se harán tres salvas: la primera al mismo tiempo que saliere el Santísimo Sacramento de la Iglesia; la segunda quando la procesion hubiere llegado á la medianía de las calles de su carrera, y la última al tiempo que el Santísimo volviere á entrar en el templo. (Trat. VI. tit. XI. art. 1.^o Ord. Milit.)

"Se ha dignado su Majestad resolver por punto general para todos sus dominios de España y de las Indias, sin embargo de lo prevenido en los citados artículos de la Ordenanza, que quando la tropa esté formada ó deba formarse con banderas, y pase pública y procesionalmente el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, se avancen y rindan las banderas, tendiendo sus tafetanes, para que, situados sobre ellas, los sacerdotes ó prestes que conduzcan la custodia, eche este la bendicion á las armas..." [Real Cédula de 30 de Enero de 1778].

El Concilio III mexicano, mandado observar por la ley 7.^a tit. VIII. lib. 1. Rec. de I., decia así: "Por quanto en el mismo

día de su institución no pueda celebrar la Iglesia la fiesta del Sacramento del Santísimo Cuerpo de Cristo, con aquella alegría que conviene, estando enteramente ocupada en el misterio de la muerte de Cristo, ha elegido el juéves inmediato á la fiesta de la Santísima Trinidad, para celebrarlo con señales de júbilo espiritual y exterior aparato. Y para que esta festividad se celebre por el pueblo cristiano con todo afecto de devoción, dispone este sínodo que los curas y predicadores, la anuncien al pueblo en la fiesta de la Santísima Trinidad, recomendándole y exhortándole se prepare con todo el empeño posible á recibir la Eucaristía en el mismo día de la fiesta, ó en la infraoctava, como también que asista á la procesion con aquella reverencia, atención de espíritu y modestia exterior con que deben estar ante la Divina Majestad verdaderamente presente y existente en el mismo sacramento." [Lib. III, tit. XVII. 6.]

Así la Iglesia, con ritos majestuosos y simbólicas ceremonias, hacia ostentacion de su fé y su piedad; y así era secundaria fuera del templo por la confesion y acatamiento público y oficial de la ley y de sus ministros. ¿Para qué narrar hoy en sus encantadores detalles esas solemnidades de otros días, en que, desde la suntuosa catedral hasta la pobre parroquia de aldea; desde el Magistrado supremo de la Nación hasta el alcalde humilde de pueblo, se esforzaban por dar testimonio de su fé, adorando á Dios en las populosas calles de las ciudades y en las umbrosas enramadas de los campos; erigiendo un trono á la Magestad de Jesucristo con el oro y la plata del poderoso, ó con las modestas flores del campesino? ¿A qué describir ese entusiasmo santo de un pueblo creyente, que pensaba hacer bien poco aun trayendo cuanto tenia de más preciado, al pie de los altares de su Dios? ¿Para qué reproducir con torpe pluma, aquellos actos de reconocimiento y adoracion en que el Poder público se prosternaba ante el Poder divino; en que los pueblos en masa se arrodillaban ante el acatamiento del Regenerador de la humanidad; en que nuestra bandera tricolor, emblema de la soberanía y autonomía de la Patria, se abatia sobre el polvo para recibir bajo las plantas del sacerdote la bendicion de todo un Dios; bendicion que irradiaba luego con un fulgor

divino sobre la frente de toda una nacion soberana, independiente y libre? A los que de tales grandezas fueron testigos, bástales con sus recuerdos: á los que no las conocieron, sería inútil querer hacer que las comprendiesen; porque heridos en el corazon por el mal de la época, solo han tenido la suerte de ver sobre la Iglesia católica mexicana el triste cumplimiento de aquel vaticinio de un Profeta: Viéronla sus enemigos y mofáronse de sus solemnidades." [Jerem. I. 7].

Hemos trascrito algunos de los monumentos histórico-legales en que nuestros mayores consignaron su creencia, su piedad y su culto en cuanto á Jesucristo Sacramentado. La misma legislación existiría hoy, segun la fé, piedad y culto del pueblo mexicano, si un espíritu de vértigo revolucionario no hubiera con su impura baba, borrado de nuestra historia y legislación, páginas tan bellas como éstas.

"Art. 1.º La religion de la nueva España es y será la Católica, Apostólica, Romana, sin tolerancia de otra alguna.—Art. 16. Se formará un ejército protector que se denominará de las tres garantías, porque bajo su proteccion tomará: lo primero, la conservacion de la religion católica, apostólica, romana, cooperando de todos los modos que estén á su alcance, para que no haya mezcla alguna de otra secta, y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla." Plan de Iguala.

"La Nación mexicana, una, soberana é independiente como hasta aqui, no profesa otra religion que la católica, apostólica, romana, ni tolera el ejercicio de otra alguna." (Bases constitucionales, art. 1.º)

"Quedan vigentes por libre voluntad de la Nación, las tres garantías de religion, independencia y union." (Supremo decreto de 8 de Junio de 1823.)

"En el nombre de Dios Todopoderoso, Autor y Supremo Legislador de la Sociedad, el congreso general constituyente de la nacion mexicana, en desempeño de los deberes que le han impuesto sus comitentes, para fijar su independencia política, establecer y afirmar su libertad, y promover su prosperidad y gloria, decreta lo siguiente:

"Art. 3.º La religion de la nacion mexicana es y será per-

petuamente la católica, apostólica romana. La nación protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra. (Constitucion de 1824.)

“6.º La nación profesa y protege la religion católica, apostólica, romana, con exclusion de cualquiera otra.” (Bases orgánicas de 1843.)

Se necesita un esfuerzo superior para permanecer impasible, despues de haber evocado tales recuerdos. Pero tambien los hijos de Israel se consolaban de sus infortunios, recordando bajo los sauces de Babilonia las glorias de la patria perdida y las fiestas del templo profanado. “Los recuerdos son la yedra de una felicidad arruinada,” escribió una mujer ilustre: y nosotros añadimos por nuestra cuenta que: los recuerdos son la yedra que oculta á los ojos del pasajero las sabandijas repugnantes que hacen su domicilio de las ruínas de los monumentos más grandiosos. No faltará quien nos haga cargos por nuestro inútil empeño en remover escombros de un edificio que, al fin y al cabo, sería una insensatez soñar siquiera el restuarar. Sea, en buena hora. Pero la verdad es que no faltan soñadores que remueven todavía los escombros de Balbek, siquiera no sea más que para comparar los liliputienses de ogaño con los gigantes de antaño: los colosales monumentos del Líbano, con las ciudades de carton de las colonias de los filibusturos.

Pero lo cierto es que aun hoy día hay quienes, ya obligados por la fuerza de los hechos, hagan justicia á los legisladores de otros tiempos que hacian del santo Nombre de Dios su blason máspreciado, al compararlos con los que hacen alarde impudente de la negacion y supresion oficial de Dios. Porque saben que del legislador creyente en Dios, se puede esperar que crea tambien en la justicia, y en la moral, y en los derechos del hombre; pero que del mandarin increyente, solo debe esperarse que tome por justicia la conveniencia; que sustituya la moral con apariencias de legalidad, y que supedite los derechos de los hombres y de los pueblos á los intereses bastardos de su yo individual.

¿Se nos acriminará á los católicos porque, de vez en cuando, hagamos tristes excursiones entre las ruinas de la casa que se

nos ha echado encima? ¡Que se nos permita, á lo menos, recoger de entre las ruinas, los restos del fuego sagrado que alimentábamos en nuestro hogar; en ese hogar querido con cuyos escombros se trata de levantar la casa del vecino.

III.

Algunas palabras á nuestros hermanos extraviados.

Ante todo, hacemos constar que, por fortuna nuestra, no conocemos individualmente á ninguno de los protestantes asalariados, que venidos de otra parte, se dicen misioneros en México: tampoco conocemos personalmente á ninguno de nuestros hermanos que han tenido la debilidad de apostatar del Catolicismo. Así es que, nadie tendría razon, si en lo que vamos á decir, se empeñara en ver alusiones personales. Nos proponemos hablar sobre hechos y sobre doctrinas, sin tomar en consideracion personalidad ninguna.

1.º El estado actual del protestantismo, saturado de indiferentismo y racionalismo, es una disolucion tal, que en él no puede decirse que existe una ni muchas Iglesias. La existencia de una iglesia, presupone la existencia y admision de un símbolo comun: la adopcion de un *símbolo ò credo* comun, presupone una autoridad que lo conserve, lo proponga y lo imponga. Mas esta autoridad, no existe ni existir puede en el protestantismo; porque su esencia consiste en la negacion de toda autoridad docente; en la proclamacion más lata de la absoluta independendencia del juicio individual en religion.

2.º De donde procede que, las negaciones y los errores en el protestantismo se han multiplicado, desde su origen hasta lo infinito. En el principio, pudieron numerarse fácilmente los puntos de doctrina sobre que los protestantes suscitaban controversia; pero las querellas y disputas entre Lutero y Zuinglio, Carlostadio y Calvino, Melanchton y Ecolampadio, multiplicaron las ramificaciones del error y de las opiniones privadas, en términos que, aun antes de la muerte de los patriarcas de la

reforma, sus secuaces ya no se entendían entre sí poco ni mucho. Desde entonces el error con su lógica terrible [porque también el error tiene lógica, la que de un abismo llama á otro abismo], ha venido arrastrando las cosas á tal grado de confusión y caos, que ha obligado á los mismos protestantes á hacer confesiones como esta: "Yo escribiría sobre la uña de mi dedo pulgar todo lo que ha quedado de dogma generalmente creído en la iglesia protestante. [Nicolas Harms.]

3.º Si esto sucede en materia de creencias, no hay que buscar algo mejor en materia de moral. Ya desde el principio, el mismo Lutero se lamentaba de los grandes desórdenes y corrupción que siguieron inmediatamente al nacimiento de la reforma; y varios otros de los corifeos se quejaron de lo mismo. Pero no tuvieron la franqueza de confesar que, el torrente de inmoralidad que se desbordaba, tenía por fuente los mismos principios que ellos habían establecido. Porque, en efecto, la doctrina que admite un fatalismo ciego sobre la predestinación del hombre, que mata el libre albedrío; que pone en tela de juicio las operaciones de la gracia divina; que declara suficiente la fé sin necesidad de buenas obras para salvarse; esta doctrina no puede menos de corromper á la sociedad y dar lugar á aberraciones morales inauditas. El protestantismo conservará hombres honrados civilmente; [ya se sabe lo que ellos valen] pero no formará hombres virtuosos en sentido cristiano; ni menos producirá santos.

4.º El protestantismo, al proscribir el dogma de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, ha apagado insensatamente el fuego sagrado del templo; ha suprimido el dogma engendrador de toda piedad; ha aniquilado el germen del heroísmo cristiano, que consiste en la anegación de sí mismo, llevada á una altura que podría decirse divina. En el protestantismo habrá ceremonias, quedarán ritos, se guardarán tales ó cuales formas de convención y de conveniencia; pero jamás habrá verdadera piedad cristiana, porque jamás habrá verdadero amor: ese amor sobrehumano que solo se siente bajo las bóvedas del templo católico, que solo se aspira al pie del tabernáculo de Aquel que dijo: "Que nadie tiene amor más grande

que el que dá su vida por sus amigos." (Juan. XV. 13.) Ese amor solo se bebe en la fé del Sacramento.

5.º El protestantismo, al destruir el sacerdocio, ha suprimido la gracia sobrenatural que el sacramento del orden comunica para el ejercicio del ministerio sagrado; gracia que dá al sacerdocio católico esa *unción* que comunica á los fieles que escuchan de su boca la palabra divina, y que reciben con su bendición, la bendición de Jesucristo. El protestantismo tiene ministros; es decir, oficiales con un carácter más ó menos público, destinados á ejercer tales ó cuales funciones de reglamento, que desempeñarán con más ó menos decoro civil; pero carece de sacerdotes; es decir, de hombres consagrados á Dios y consagrados por Dios, que lleven sobre su cabeza un carácter indeleble, y entre sus manos una potestad recibida de lo alto, en cuya virtud puedan decir á todo paralítico con una palabra omnipotente: "Levántate, toma tu lecho y vete á tu casa." [Mat. IX. 6.]

6.º El protestantismo, al destrozar el Cuerpo visible de Jesucristo; es decir, al romper la unidad de su Iglesia separándose de su seno, ha roto asimismo aquella cadena de transmisión de toda potestad que, descendiendo del Padre, fué comunicada al Hijo, y por él transmitida á los apóstoles y sus sucesores. Así es que, los dogmatizadores de toda secta, aislados del centro de la unidad en que permanece la acción incesante del Paráclito, han quedado reducidos, según la expresión de San Pablo, aun cuando hablen todas las lenguas, á un metal que suena ó campana que retiñe. (I. Cor. XIII. 1.) Los peroradores protestantes son predicadores sin misión competente: serán enviados por una sociedad bíblica, por un consistorio ó un símbolo de alguna de sus mil sectas, por un club de filibusteros ó por una loggia masónica; pero no son enviados por aquellos que recibieron de Jesucristo el mandato de evangelizar. A los apóstoles y sus sucesores, que no á los sectarios, fué á quienes dijo Jesucristo: "Id por todo el mundo predicando el Evangelio á todas las criaturas." (Mar. XIV. 15.) "Yo soy el que os he elegido á vosotros y destinado para que vayáis por todo el mundo, y hagáis fruto, y vuestro fruto sea duradero.

(Juan. XV. 16.) "El que os escuche á vosotros me escucha á mí; y el que os desprecie á vosotros á mí me desprecia. Y á quien á mí desprecia, desprecia á aquel que me ha enviado." (Luc. X. 16.) "Y yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador y abogado, para que esté con vosotros eternamente. A saber, el Espíritu de verdad." (Juan. XIV. 16. 17.) Los sucesores legítimos de los enviados á quienes tales palabras fueron dichas, son los obispos de la Iglesia de Dios: "Velad entre vosotros y sobre toda la grey, en la cual el Espíritu Santo os ha instituido obispos para apacentar ó gobernar la Iglesia de Dios, que ha ganado él con su propia sangre." (Act. XX. 28.) ¿Y qué tienen de comun con los apóstoles ni con sus sucesores legítimos, unos misioneros asalariados, que vienen entre nosotros no á cristianizar, sino á descatolizar; no á conquistar adeptos para doctrinas en que no creen, sino á arrebatarse sus hijos á la Iglesia católica, á quien aborrecen; no ha evangelizar, sino á seducir y corromper; no á convencer con la palabra recibida de lo alto, sino á comprar apostasias con el dinero recibido de sus comitentes?

7.º Hay más. El protestantismo, al romper la unidad católica y negar el principio de autoridad en el orden religioso, se puso en camino lógico de negar el mismo principio de autoridad en el orden político y social. Porque no hay duda en que, siendo la magistratura pública una especie de sacerdocio de la ley, cuando se pensó tener razón para derrocar al pontífice de la religion, se imaginó tener la misma para atacar al sacerdote de la ley. Por esto, en pos de la reforma protestante vino en Alemania la sangrienta guerra de los paisanos; y en Francia los espantosos trastornos de los hugonotes; y en Inglaterra el asesinato de Carlos I; y otra vez en Francia, transformado el protestantismo en filosofismo, la revolucion con el cadalso de Luis XVI, y los horrores del 93; y ese satánico *delirium tremens*, resultado de la embriaguez de sangre, que solo pudo curar un grande azote de Dios, el Atila del siglo XIX. Mirabeau, ese transfuga de la nobleza y de la religion francesa, decía: "Si quereis una revolucion es preciso comenzar por descatolizar la Francia." Y en época reciente un hombre muy capaz en la materia, nos-

dió del protestantismo á este respecto la siguiente noticia: "El protestantismo está basado sobre un principio estrecho: lleva consigo el abuso del individualismo y la negacion de toda autoridad. Subdivídese en mil sectas, fundadas todas sobre los derechos de la conciencia individual, todas encarnizadas en hacerse la guerra, perpetuando la anarquia de las creencias, verdadera y única fuente de la discordia que trabaja social y políticamente á Europa." (Mazzini) Tenemos, pues, que el desarrollo del protestantismo entre nosotros, no el espíritu revolucionario que nos viene dominando desde muchos años, sino la completa disolucion social, será lo que más tarde ó más temprano nos haga apurar; disolucion social con la cual vendrá la pérdida de la autonomia nacional y la extincion completa de nuestra raza.

8.º Aun más todavía. El protestantismo, animado desde en su cuna de un odio encarnizado contra la Iglesia católica, romana, se desentendió no solo de la ciencia, sino aun de la historia, para atacar á ciegas á una Institucion que tenia en su abono la tradicion de quince siglos.... Así es que no se han avergonzado los sectarios, durante tres siglos, de calumniar al catolicismo en sus dogmas, en su moral y en su culto, sin conocer de él ni lo que entre los católicos saben los niños de las escuelas. Y esta manía de calumniar, que es uno de sus medios más activos de propaganda, es tambien lo que ha sostenido entre ellos esa ignorancia que, si no excusa ni legitima, á lo menos explica su audacia para mentir sin empacho y sin vergüenza. Este desconocimiento absoluto del catolicismo es confesado por los protestantes mismos. Uno de ellos dijo que no se habia decidido á la publicacion de su *Simbólica* mas que por la profunda y lamentable ignorancia, no solamente de los legos protestantes, sino tambien de ciertos teólogos y canonistas respecto del catolicismo, y por la manera absurda con que se le desnaturaliza." (Marcheineque.) Tenemos noticia de cierto protestante que, apóstata del catolicismo, llegó muy pronto á ser obispo de su secta. Este, aunque nacido católico, nunca supo del catolicismo mas que lo que le fué enseñado en su educacion primaria. Y sin embargo, llegó á ser obispo; es decir, llegó á

encontrarse en una posición, que en un país católico debía ser conquistar apóstatas, refutando victoriosamente al catolicismo. ¿Más cómo refutarlo si no lo conocía? En esto consiste la habilidad de los propagandistas de las sectas. Y si tal sucedió con un obispo, y éste nacido en el catolicismo, ¿qué sucederá con tantos ministros de pacotilla, nacidos en cualquiera de las mil sectas disidentes, ó tal vez en ninguna; educados acaso en un taller ó en una tienda; y sin otro estímulo en su misión que el sueldo mensual que cobran? ¿Con qué fondo de ciencia, con qué caudal de elocuencia, con qué tesoro de unción vencerán á sus adeptos, contra la prescripción de dieinueve siglos, de que el protestantismo y no el catolicismo es la verdadera religión de Jesucristo?

9.º Esta es eminentemente práctica; y así como dá al espíritu, desde la leche de los párvulos hasta el pan sólido de los fuertes, así demanda del corazón, desde el cumplimiento del precepto que á todos obliga, hasta la práctica del consejo que no es un don de todos, según la expresión de S. Pablo; y lo demanda según la medida de la aptitud de cada cual. La conservación de este carácter de plenitud y perfección en la vida práctica, solo se encuentra en el catolicismo; porque solo él guarda las enseñanzas del Maestro en cuanto á los consejos del Evangelio. El protestantismo suprimió en absoluto la observancia de esos consejos, y por consiguiente, aun prescindiendo de sus errores en el dogma, en la vida práctica no enseña el Cristianismo integral. Por consiguiente, no tiene derecho para llamar á nadie á su seno con pretexto de mejoramiento y perfección. En las regiones de la inteligencia no tiene más que la duda, la vacilación hasta la negación completa: en orden al corazón, no tiene que ofrecer más que una fé sin obras, porque estas no son necesarias; es decir, una fé sin caridad, que es la vida única del corazón cristiano. Los protestantes mismos, obligados por la fuerza de la verdad, se han visto precisados á confesar lo poco que valen sus conquistas en el campo católico, y lo nada que honra á los tráfugas su apostasía. Uno de ellos dijo que: "el protestantismo es el albañal del catolicismo: cuando el papa escarda su jardín, arroja la mala yerba por encima de nuestros muros."

Otro escribió: "el pasar de la Iglesia á una secta se hace con harta frecuencia por el camino de los vicios; y el pasar de una secta á la Iglesia, se hace siempre por el camino de las virtudes." No aplicaremos nosotros estos conceptos á nuestros hermanos extraviados; pero si les diremos, con una convicción profunda, que: el mejor protestante, pasando al catolicismo se mejora todavía más; y el peor de los católicos, pasando al protestantismo empeora mucho más.

10.º Es necesario hablar claro. Los esfuerzos y arterias del protestantismo, entre nosotros no son en realidad una empresa religiosa, una propaganda de secta. Si esto fuera, regiones existen por los cuatro vientos, que yacen en las sombras del paganismo, y donde sería meritorio sembrar la semilla del Evangelio: aun en los dominios de la Casa Blanca pueden quedar todavía algunos restos de tribus idólatras, escapados al rifle del squatter, mas salvaje que los mismos bárbaros, á quienes podían los misioneros poner á salvo de la *civilización á balazos*, y este celo les sería imputado á justicia. Pero nó: los misioneros protestantes entre nosotros, son la vanguardia de ese racionalismo brutal que avanza invadiendo al mundo entero. Ese racionalismo que ha invadido ya nuestras escuelas públicas, y que ahora trata de infiltrarse en las masas, no se atreve á presentarse de frente y á pecho descubierto á combatir al catolicismo; es tan soez, tan brutal, es tanta la crudeza de sus formas, que necesita cubrirse de una máscara cualquiera para ir ganando terreno y avanzando sin causar espanto. Necesita abrir paralelas á distancia conveniente para preparar su asalto; y para esta operación pone á soldada como sus zapadores al socialismo; al comunismo, á la masonería, al espiritismo, al protestantismo y á toda entidad que con una tea encendida, con una hacha ó una barreta progresista se preste á ir por delante. A todos convoca, á todos admite, á todos estimula. ¿Qué importa el medio si, al fin y al cabo, todo apunta al hito? Quinet ha escrito que: "para descristianizar á la Europa es menester protestantizarla. Las mil sectas protestantes constituyen otras tantas puertas abiertas, por cada una de las cuales se puede salir del cristianismo." Y bien, ¿quién es el católico desnaturalizado

que con sabiduría y conciencia de lo que se trata, se preste á cooperar á esta satánica empresa, en que no se atrevieron á soñar ni Lutero, ni Calvino, ni alguno otro de los corifeos de la reforma? Seríamos injustos con nuestros hermanos extraviados, si creyéramos que ni de lejos les han pasado por las mientes las espantosas trascendencias de su apostasía del catolicismo.

Después de las consideraciones que hemos expuesto brevemente en los diez párrafos anteriores, séanos permitido concluir dirigiendo á esos mismos hermanos que llamamos extraviados, pero que no creemos corrompidos, las siguientes interpe-laciones:

¿Qué habeis ido á buscar en un sistema de doctrinas, que no se reduce, en último término, mas que á la negacion de todo lo que no afirma el juicio individual, que cambia como el agua que corre y como el viento que pasa?

¿Qué pretendéis hallar en una enseñanza que mata en su germen todas las virtudes: la fé por el espíritu privado, la esperanza por el fatalismo, la caridad con la inutilidad de las buenas obras?

¿Qué habeis encontrado en las heladas regiones de la negacion soberbia, de la cobarde duda, de la insensata independencia de Cristo en su Iglesia, que pueda sustituir dignamente al fuego vivificador que en vuestra casa teniais; lumbre que ha immortalizado á tantos millones de héroes del Cristianismo?

¿Por qué prestais oídos á las palabras profanas y engañosas, de hombres que no cuentan con la unción y con la gracia del Espíritu de verdad?

¿Por qué habeis sucumbido á las seducciones de tales apóstoles, de misioneros sin mision; ó que si la tienen, es una mision de negociantes?

¿Por qué os afilais bajo de unas banderas que, así legitiman vuestra sublevacion contra la Iglesia, como legitimarán mañana vuestra insurreccion contra todo poder constituido?

¿Por qué os ateneis cándidamente á la predicacion de unos hombres que no conocen, no ya el espíritu, pero ni la letra del principio contra el cual os han hecho rebelaros?

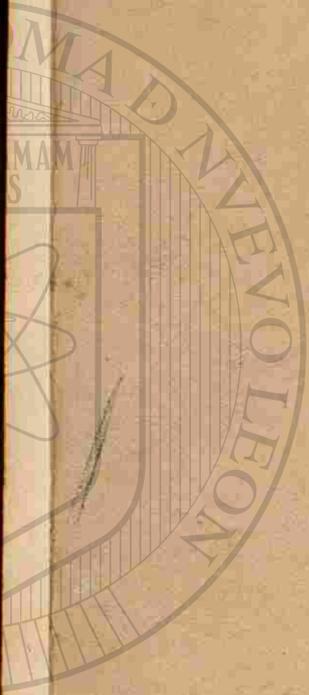
¿Por qué os habeis puesto en condicion de que, los mismos

que os seducen os califiquen como la hez, como la mala yerba de la Iglesia de que habeis renegado?

¿Por qué aceptais la responsabilidad de que algun dia, aquí abajo ó allá arriba, se os haga cargo de la conjuracion en que habeis tomado parte; no solo contra el catolicismo, sino contra el cristianismo; no solo contra la Iglesia, sino tal vez aun contra la Patria? Sí, contra la Patria, ya está dicho. Porque nosotros vemos en los mexicanos apóstatas, no solo unos malos cristianos, sino tambien unos malos mexicanos. Ya llegará la vez de que nuestros asertos queden justificados; y plegue á Dios que los tiempos no se abrevien mas de lo que pensamos, arastrados por los acontecimientos que se precipitan. Entretanto, no olvidemos el pensamiento profundo que encierran las siguientes palabras que tomamos de un escritor ilustre: "La Patria es lo pasado, guardado por lo presente y legado al porvenir. Esta generacion viva que vela sobre las generaciones muertas y que dicen á las que deben seguir: Amad lo que hemos amado, honrad lo que hemos honrado, y que nuestro Dios sea para siempre el vuestro. El pueblo que ama el cambio, ¿ama acaso la Patria? Yo no lo creo: El hombre que trastorna la casa paterna, y que para vivir á su gusto desacomoda la tumba de su madre, no es un hijo respetuoso." (Walsh.)

Tacubaya, Mayo de 1883.

UN CATOLICO.



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

CAPILLA ALFONCINA

BLANCO